Nota DNC N° 6686 /2021

Asunción, 21 de abril de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	377.588
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	General
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONTRATACION DE SEGUROS PARA EMBARCACIONES TIPO LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL 2021-2022
Entidad	Rectorado - Universidad Nacional de Asunción - Universidades Nacionales
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1.- En el SICP, se ha indicado vigencia de contrato, lo cual no se adecua a la modalidad del presente llamado.-

2.- En las condiciones de pago de la carta de invitación no se ha indicado que los siguientes pagos estarán supeditados a la aprobación del PGN del siguiente ejercicio fiscal.-

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4*

inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

Verificador: ffarias (ffarias@dncp.gov.py)